

INFORME DE GERENCIA

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Señores
Accionistas
TAICO S.A.
Manta.-

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 92.1.4.3.0013, RO. 44, 13-X-92 y los estatutos propios de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2015:

I. ANTECEDENTES

TAICO S.A., con expediente N° 143977 se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 29 de noviembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero de 2012 bajo el número 9 y anotada en el Repertorio General con el número 31 de acuerdo a la Resolución N° SC.DIC.P.11.0000720 de la Superintendencia de Compañías, con un capital social de \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares Americanos), cuya actividad económica principal es la fabricación y venta de artículos de tagua.

II. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO

La situación económica que vive el país bajo el presente régimen y las condiciones económicas resultado de las políticas tributarias, laborales y de presentación de información se resumen a continuación en los estados financieros, los mismos que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

Es menester indicar que para que la economía adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas viables y al alcance de todos los sectores. Las perspectivas para el año 2016 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas logrando la estabilidad fiscal y económica del país.

III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Durante el cuarto año de operaciones que ha concluido el 31 de diciembre de 2015, se ha continuado con operaciones efectivas generando ingresos por \$ 380,190.69 que representa una disminución del 63% en relación con el ejercicio económico 2014, lo que se refleja en los estados financieros.

Los esfuerzos de la administración se han encaminados para que la entidad avance con un crecimiento en el giro normal de sus actividades, sin embargo al no alcanzarse el punto de equilibrio económico que permita cubrir la totalidad de costos y gastos presentes; la compañía ha generado nuevamente una pérdida la misma que asciende a \$ 21,113.20 representada en un déficit del 5.55%, en el año 2014 el resultado también correspondió a una pérdida del 1.15% y, en el 2013 esta fue de 14.45% en comparación con los ingresos generados.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

V. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa ha continuado generando ingresos por actividades de exportaciones de bienes, estos hechos se encuentran debidamente detallados y justificados en los estados financieros con sus respectivas notas explicativas anexas.

Al término del período fiscal, como se presenta un déficit operacional la compañía deberá mejorar su posición financiera y consolidar mayores ventas durante el año 2016.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La administración nuevamente recomienda que se mejore la situación patrimonial de la empresa, con el fin de cumplir los objetivos que persigue la misma, así como incrementar el proceso productivo y comercial.

Para el ejercicio económico 2016, en vista de que la situación económica no se ha mostrado bondadosa ni ha permitido alcanzar mejores resultados que los de ejercicios económicos anteriores, es importante tomar en consideración para su respectivo análisis, una posible disolución y liquidación de la sociedad si los resultados no mejoran; en todo caso señores accionistas, ustedes serán quienes deliberen y tomen las decisiones al respecto, caso contrario debemos seguir confiando en que la estabilidad económica que mantenga país, nos permita mejorar la situación financiera de la empresa.

A disposición de los Señores Accionistas y, para mayor información detallada se encuentra la documentación legal y administrativa de la empresa en su domicilio tributario Avenida 6 y Calles 10 y 11 N° 1064, en el centro de esta ciudad.

Atentamente,


María Soledad Calderón Zanchi
Gerente General